

10 CENTIMOS
Caballos, 11.
8 - Teléf. 256.
RELIGION



Diario de Castellón

ORGANO DE LA FEDERACION CASTELLONENSE DE SINDICATOS AGRICOLAS



Año VIII - Número 2.314

Miércoles 17 de agosto de 1932

Apartado, 18 - Teléfono, 258

Fracasa la manifestación comunista del domingo UNA NOTA DE LA SALA SEXTA DEL TRIBUNAL SUPREMO

DETALLES DE LOS PASADOS SUESOS

(Información correspondiente al martes)

Nuestra posición

De manera harto clara hemos expuesto en nuestro editorial del jueves pasado la posición del DIARIO DE CASTELLÓN.

Es la de siempre: respeto para el Poder constituido, sin menosprecio de nuestro derecho de crítica serena para la legislación.

De este puesto no desertamos, pero las circunstancias mandan y a ellas nos hemos de atener acentuando la prudencia y la serenidad.

La suspensión de numerosos periódicos católicos debe servir de ejemplo a cuantos un día y otro se dirigen a nosotros, achacando a cambio de rumbo o a cobardía lo que no es más que deseo vivísimo de mantenernos dentro de la ley.

No arriamos la bandera que con tanto tesón defendemos; izada está, pero en estos momentos las auras no son propicias a que flamee desplegada.

Quienes pretenden que de esa línea recta nos desviemos no pueden decirse amantes de nuestro DIARIO, sino por el contrario enemigos declarados, puesto que jamás hemos vivido de estridencias y mucho menos cuando los intereses de España están en peligro.

Religión y España son lemas nuestros, pero la defensa de la primera no está sólo encomendada a nosotros, sino a todos los ciudadanos, aún a esos mismos que hoy censuran al DIARIO y en los momentos más críticos o le dejan solo y se esconden cobardemente en sus hogares, en espera de que unos cuantos defiendan el patrimonio de todos. Que no es justo ni noble azuzar a unos cuando el peligro se cierne sobre ellos y mientras... quienes tal hacen no tuvieron jamás un gesto de gallardía, ni aún en los momentos más propicios y favorables.

DIARIO DE CASTELLÓN está donde estaba; sin renunciar a ninguno de sus postulados, sabe vivir la realidad de la vida y no conoce vulgares desplantes de chulesca pedantería.

Pero tampoco admite el puesto de «comparsa» que muchos quisieran verle seguir. Tiene orientaciones propias y a ellas se atiene en todos los momentos, procurando enfocar los problemas desde elevados puntos de vista.

Y porque ayer condenó actos ilegales, los condena hoy. Y sabe atender el régimen y respetar la autoridad, que no es lo mismo que adherirse a las disposiciones que de ellos emanan.

Pero lo que no ha hecho nunca ni hará ahora es atender las voces de una populachera inconsciente, que no sabe recapacitar sobre las obligaciones de cada momento.

Que si esto en algunos es perdonable, en nosotros jamás lo sería.

N. de la R. — A fin de que nuestros lectores no se encuentren desorientados, después de dos fechas sin DIARIO DE CASTELLÓN, insertamos las noticias más salientes de la información recibida el lunes.

FRACASO COMUNISTA

Madrid. — Para las once de la mañana del domingo estaba anunciada por medio de hojas clandestinas una manifestación de elementos comunistas que había de partir de la Glorieta de Bilbao.

A la citada hora tres carros de asalto y guardias de Seguridad se repartieron por la Glorieta y sus alrededores.

Un grupo de alborotadores acudió a la Glorieta de Bilbao, dispuesto a organizar la manifestación.

La fuerza pública cargó contra ellos huyendo los comunistas por distintas calles, perseguidos por los de Asalto.

En la misma Glorieta se dió otra carga, contra algunos individuos que intentaban rehacerse.

Se les recogieron dos banderas rojas y se practicaron algunas detenciones.

Todavía una veintena de comunistas intentó llegar a la Puerta del Sol y cerca de la calle de la Montera, los guardias de Seguridad de servicio les salieron al encuentro y les impidieron avanzar.

Como uno de los manifestantes pudiese resistencia, el guardia núm. 262 lo detuvo, y en ese momento ocho individuos se abalanzaron sobre él.

El guardia se defendió encañonándole la pistola y condujo al detenido a la Comisaría.

En auxilio de este guardia acudió su

compañero Ceferino González, que recibió una pedrada en la pierna izquierda. Fué curado en el equipo quirúrgico de una herida cerca de la rodilla.

LOS PROCEDIMIENTOS SON SUMARISIMOS

Madrid. — El presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, don Mariano Gómez González, ha entregado a la prensa la siguiente nota:

«Está plenamente justificada la expectación y ansiedad de la opinión pública, y en la imperiosa necesidad de armonizar la disciplina y la democracia, ha de buscarse la significación más alta del proceso.

Las leyes de la República han perfeccionado el mecanismo de la justicia militar y han ampliado considerablemente los casos, recursos y garantías procesales, manteniendo, como notas características, la rapidez en los trámites, la ejemplaridad en los fallos y la independencia en los tribunales.

Con referencia a esta última, he de declarar que alto respeto que los Poderes públicos inspiran a los tribunales de Justicia, concentra en estos la responsabilidad del fallo y es un estímulo. No se pueden hacer calendarios respecto a fechas, dados los aspectos del problema, el considerable número de encausados, etc.

Unificadas las jurisdicciones en el Tribunal Supremo y habiendo asumido éste la militar, que ejercía el extinguido Consejo de Guerra y Marina, inmediatamente de ocurrir la rebelión se acordó la reunión extraordinaria de la Sala sexta.

A instancias del fiscal general de la República, se ha incoado sumario contra el general Sanjurjo, quien por su condición de director general de Carabineros debía ser juzgado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Por otra parte, la autoridad judicial de la primera división orgánica inició las actuaciones en juicio sumarísimo, comunicándolo la Auditoría a la Sala sexta, la que con la acumulación de ambas actuaciones asume en otro sumario el conocimiento en última instancia de los últimos, por figurar como detenido y presunto culpable, entre otros, el general Cavalcanti, quien debe igualmente ser juzgado en única instancia por la Sala de Justicia Militar.

Se siguen, pues, dos sumarios separadamente por ahora: uno por los sucesos de Sevilla, Jerez y demás localidades del territorio de la segunda división, y otro por los ocurridos en Madrid, Alcalá de Henares y demás localidades del territorio de la segunda división.

Ambos procedimientos tienen, por ahora, el carácter de sumarísimos.

En el procedimiento en única instancia corresponde a la Sala sexta la instrucción por lo que tiene, no de juez especial, sino de jueces delegados de la misma, los delegados del Tribunal Supremo designados al efecto, que son: para el sumario del general Sanjurjo el magistrado de la Sala primera, don Dimas Canarero y para el sumario contra el general Cavalcanti y demás encausados en el mismo, el fiscal de la Sala segunda, don Eduardo Iglesias Portal, cuyas actuaciones, rápidísimas, e importantes, son garantía de la celeridad del procedimiento, en el cual son numerosísimos los detenidos y testigos a quienes es preciso examinar, y se han decretado diversos procedimientos, todos ellos con prisión preventiva.

EL CUERPO DE GUARDIAS DE ASALTO SE AMPLIARA

Madrid. — Un redactor ha celebrado una conversación con los jefes de los guardias de Asalto, quienes aseguran que la creación del cuerpo fue una feliz idea y que estas insustituibles fuerzas de represión son objeto de la preferencia y predilección del Poder y del pueblo.

Parece que se proyecta ampliar el cuerpo hasta el número de 16.000 hombres, sin que hasta ahora haya nada fijado en los presupuestos de la Dirección general de Seguridad. Lo que sí es un hecho es que muy en breve será dotado el cuerpo con un medio nuevo muy eficaz para disolver las multitudes.

Se trata de un tanque de agua a presión que en el extranjero están dando magníficos resultados.

EL GENERAL CABANELLAS CESA EN EL MANDO

Madrid. — El general Cabanellas conferenció extensamente con el jefe del Gobierno.

Al salir le han preguntado los periodistas si podía facilitarles alguna noticia, y ha dicho:

—Ninguna. Únicamente puedo decirles que cese en el mando de la Dirección de la guardia civil, la República, cuando surge una nueva situación necesita de hombres nuevos, porque los demás se gastan.

Ceso en el cargo de acuerdo con el Gobierno, con quien estoy identificado habiendo expresado mi inquebrantable adhesión al régimen y al señor Azaña, con quien sigo uniéndome la estrechísima amistad de siempre.

Respecto a mi sucesor no puedo darles ninguna noticia porque ignora la persona que vaya a sucederme en este cargo.

Del pasado movimiento Azaña y Casares conocían los propósitos de los sublevados

DECLARACIONES DE PRIETO revolucionaria. Madrid. — El ministro de Obras públicas ha declarado a un redactor de la «Hoja oficial», que al marchar el miércoles desde Cerecedilla a Madrid, únicamente le preocupaban los efectos destructores de la reacción de los elementos republicanos contra la intención

A media noche del 10 le pidió Casares unas cuartillas resumiendo los sucesos para transmitirlos por radio. Niega que existiera en las masas populares descontento por la República, como

(Pasa a 4.ª página)

†

Rogad a Dios en caridad por el alma de
LA SEÑORITA
Asunción Parra Pérez
Que falleció en Villarreal el día 18 de agosto de 1931
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica de S. S.
R. I. P.

Sus desconsolados padres don Pascual y doña Dolores; hermanos don Pascual, don José y doña Lolita; hermana política doña Anita Roig; tíos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos y conocidos encomienden a Dios el alma de la finada y tengan la bondad de asistir al funeral que con motivo del primer aniversario de su muerte se celebrará en la iglesia arciprestal de Villarreal, el 18 de los corrientes a las ocho de la mañana, en sufragio de la misma; a las misas que se celebrarán en este día en la arciprestal, en la iglesia de PP. Franciscanos, en la de los PP. Carmelitas, en la Real Capilla de San Pascual y en la del Santísimo Cristo del Hospital, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

Villarreal, a 17 de agosto de 1932.

(No se invita particularmente).

MARIA MARTINEZ SAGA



CASTELLÓN
(ESPAÑA)

**Grandes bodegas de
vino moscatel, dulce,
seco, semidulce**



VINO DE MISA

según las prescripciones litúrgicas



Vino de lujo



LICOR CARMELITANO

BENICASIM (Castellón)

DE S

VERANEANTES

A Benasal, m
Jares, el ingent
Juan Barceló.
—De Valencia
Camarena, don
familia.
—De Valencia
(Tarragona), el
Monfort.
—A Villanuev
llas señoritas d
—A Almedija
ti.
—De Benicas
el secretario de
don Enrique R
—A Chelva
te del servicio
tastral, don S
—En su mas
familia del cap
fonso de Cach

BAUTIZO

En la Arcip
agnos bautisma
nuestros buenos
cual Feltre y
Prats.
Se le impus
María Luisa J
La apadrinar
cente Climent
Pascual Feltre
Reiteramos
los señores de
do linaje de v
niña que acat
mundo católico

MARCHARON

A Madrid, p
rada, marchó
el capitán ret
Cachayera.
—En uso d
sentado el com
tallón de Ame
que Pardo, a
señor Rodrigu

LLEGARON

De Madrid,
el gran escult
llas Artes, Ju
—Han regres
sus destinos, c
y el teniente

FALLECIMIENTOS

Vielma de
cia, ha rendid
el conocido in
don Vicente T
La infausta
hondo sentimie
rosas amistade
zaba de gran
El domingo
concurriendo m
finto.
Sobre el fér
de su esposa
de amigos.
Presidieron e
telló y Tárreg
don Conrado
don Juan Trav
Descanse en
ciba su atrib
ción de nuesro

LICENCIA

Le ha sido
verano a la en
parto Alíaga,
pulación.

Nuestr
es el nú

170 de agosto

DE LA VIDA LOCAL

DE SOCIEDAD

VERANEANTES

A Benasal, marchó con sus familiares, el ingeniero de Caminos, don Juan Barceló.

-De Valencia se ha trasladado a Camarena, don Manuel Clará, con la familia.

-De Valencia a Horta de San Juan (Tarragona), el Rvdo. don Cornelio Monfort.

-A Villanueva de Alcolea, las bellas señoritas de Núñez Gascó.

-A Almedijar, doña Dolores Marín.

-De Benicasim a Lucena del Cid, el secretario de la Caja de Ahorros, don Enrique Ribés, con la familia.

-A Chelva (Valencia), el ayudante del servicio de conservación castreña, don Salvador Roger.

-En su maset se ha instalado la familia del capitán retirado don Alfonso de Cachavera.

BAUTIZO

En la Arciprestal ha recibido las aguas bautismales, la linda niña de nuestros buenos amigos don José Pascual Feltner y doña María Climent Prats.

Se le impusieron los nombres de María Luisa Joaquina Gertrudis.

La apadrinaron su abuelo don Vicente Climent Boix y doña Joaquina Pascual Feltner.

Reiteramos nuestra felicitación a los señores de Pascual, deseando todo linaje de venturas a la preciosa niña que acaba de ingresar en el mundo católico.

MARCHARON

A Madrid, para pasar una temporada, marchó nuestro querido amigo el capitán retirado don Alfonso de Cachavera.

-En uso de permiso se ha ausentado el comandante mayor del Batallón de Ametralladoras, don Enrique Pardo, a quien reemplazará el señor Rodríguez Llamas.

LLEGARON

De Madrid, llegó nuestro paisano el gran escultor, catedrático de Bellas Artes, Juan Bautista Adsuara.

-Han regresado, incorporándose a sus destinos, el capitán señor Calvo y el teniente señor Molina.

FALLECIMIENTO

Víctima de rápida y cruel dolencia, ha rendido su existencia a Dios el conocido industrial castellonense, don Vicente Traver Braulio.

La infausta nueva ha producido hondo sentimiento entre las numerosas amistades del finado, que gozaba de gran estimación.

El domingo se celebró el entierro, concurriendo muchos amigos del extinto.

Sobre el féretro aparecían coronas de su esposa e hijo y de una Peña de amigos.

Presidieron el duelo don José Castelló y Tárrega, don Carlos Selma, don Conrado Marco, don José Polo, don Juan Traver y otros.

Deseanse en la paz de Dios y reciba su atribulada familia la expresión de nuestro duelo.

LICENCIA

Le ha sido concedida licencia de verano a la encantadora señorita Amparo Aliaga, mecanógrafa de la Diputación.

Nuestro teléfono es el número 258

POR LOS CENTROS OFICIALES

MUNICIPIO

SESION

Hoy celebrará sesión ordinaria el Ayuntamiento, figurando en el orden del día los siguientes asuntos:

Expedientes de obras.
Despecho extraordinario.

DIARIO MILITAR

PERMISOS E INCORPORACIONES

Se ausentan de la plaza en uso de El comandante mayor don Enrique Pardo García, el capitán Cordocillo, los tenientes Torá y Celdrán y los brigadas Roca, Llopis y Tárrega Mon y el sargento Revayé

Terminado el permiso se han incorporado al Batallón de Ametralladoras los tenientes Babiloni y Montaner y los sargentos Ventura Gonzalvo y Tamborero.

GOBIERNO CIVIL

LIGEROS INCIDENTES

El señor escuela dijo ayer a los periodistas que en Cáliz se celebró una manifestación para protestar de la pasada intención revolucionaria y al pasar aquella por delante del Circulo Tradicionalista ocurrió un pequeño incidente, motivado por la excitación que desde hace algún tiempo se observa entre los elementos de la izquierda molestos por las continuas provocaciones de las derechas.

También en Vinaroz se han registrado pequeños incidentes con motivo de la ostentación que hacen algunas mujeres llevando crucifijos colgados al pecho y para evitarlo en lo sucesivo publicará un bando el alcalde de aquella ciudad.

ASOCIACION CASTELLONENSE DE CARIDAD
Parte diario del Comedor

Comida
ARROZ CON CARNE
A inscriptos, 115.
A no ídem, 8.
A transeantes, 15.
A 8 raciones con media ración, 4.
Total, 143

Cena
PAN Y DOS CHORIZOS
A inscriptos, 103
A no ídem, 8.
A transeantes, 15.
A 8 niños con media ración, 4.
Total, 137

Representante
Deseo representante que visite farmacia y drogas asunto de mucha venta. Dirigirse a M. Ginesia Deu y Mata. Barcelona.

Salón GOYA
CINE SONORO
PARA HOY
En la terraza
A las 7'30 tarde
La emocionante producción
Incendio en la ópera
Butaca 0'40 General 0'15
A las 9'30 noche
Amores de media noche
La emocionante película
Incendio en la ópera

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO y desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y fuencitas.
Hay muchas imitaciones ineficaces.
En todas partes, 1'60 pesetas.
Por correo, 2 pesetas.
Farmacias PUERTO-Plaza de San Ildelonso, 5.-Madrid

Se vende máquina sistema Bauzá para limpiar y calibrar naranjo, seis cepillos, utensilios para confección, todo en estado casi nuevo por haber funcionado poco. Se dará con ventaja. Razón en ONDA calle de Joaquín Costa, núm. 6.

Convalocientos, vuestro organismo está debilitado. Es una puerta abierta a la infección; cerrad esa puerta. LA SOLUCIÓN PAUTAU-BERGE os ayudará, al fortalecer vuestros pulmones y todo vuestro organismo.
L. Pautau, París y todas farmacias.

Embriagado agresivo
Anteayer se presentó en el liceo que tiene instalado en el Pinar María Herrero, un individuo llamado Manuel Guillén, quien en completo estado de embriaguez, la insultó, derribándole al suelo.
El marido de María, que presenció el hecho, salió en defensa de su esposa, propinando al Guillén varios golpes en la cabeza, que le causaron heridas de pronóstico reservado.
La Guardia civil dio cuenta del hecho al juzgado.

Atropello
Ayer fué atropellado en la Ronda del Mirador por el auto de la matrícula de Castellón número 1.809, propiedad de don Antonio Dolz, el vecino de esta ciudad Domingo Albella Martínez, de 37 años, habitante en el maset del Molino, produciéndole una herida compusa en la pierna izquierda.

El señor Jefe del Centro de Telégrafos de esta provincia nos ruega hacer saber al público que a partir de mañana, día 17, los servicios encomendados a telégrafos, giro telegráfico, telegramas y oficinas, se efectuarán en la nueva casa de Correos y Telégrafos, Plaza de Fermín Galán.
Durante las horas de madrugada deberá utilizarse la escalera lateral de la derecha.

Servicio de Telégrafos

Innovaciones en el servicio de Telégrafos

Se hace saber al público que se ha establecido ya en todas las capitales de provincia y en las poblaciones importantes el servicio de transmisión de telegramas por teléfono urbano.

Todos los que deseen evitar que sus telegramas sufran el natural retraso del porteo a domicilio o a las estaciones telegráficas, deben suscribirse a este servicio que es completamente gratuito.

Especialmente en los telegramas dirigidos a las grandes capitales deben los expedidores hacer constar en la dirección, en vez de otras cosas, el número del teléfono, si desean comprobar con ello un servicio rápido, sin perjuicio de que además de comunicarle por teléfono a los destinatarios el texto de los telegramas se les envíe después en su domicilio los originales.

Los que tengan dirección telegráfica registrada deberán comunicar a Telégrafos el número de su teléfono para que conste con su dirección y las horas en las que desee se le comuniquen los telegramas recibidos.

Si no tiene dirección telegráfica cuide de hacer constar en sus cartas el número de su teléfono como dirección para sus telegramas, con lo que podrá tener la seguridad de evitar el retraso obligado de sus telegramas por el porteo a domicilio, sobre todo en las horas de más tráfico, que son las más interesantes en la vida de los negocios y de relación.

Todo el que desee expedir telegramas desde su domicilio debe suscribirse gratuitamente a este servicio, solicitándolo en Telégrafos; abonará únicamente la tasa del telegrama que se le cobrará por decenas o mensualidades en su propio domicilio.

Siempre que desee una comunicación rápida bastará pida a la oficina el número de Telégrafos, que encontrará anotado en la Guía y dejar sus telegramas

En esta provincia además de Castellón tienen establecido este servicio, Almazora, Villarreal, Burriana, Nales y Vinaroz por ahora. Seguirá extendiéndose a otros pueblos.

Gabinete Técnico Agrícola
Cervantes, 15 - Teléfono, 2 - BECHI

Estudios y proyectos de riegos.—Medición, deslindes y valoración de fincas.—Expropiación forzosa.—Planos.—Nivelaciones.
Reclamaciones y consultas sobre Catastro.—Certificaciones.

Los petriscos han dejado de ser un peligro. Lo que por ellos perdáis lo recibiréis en pesetas previo el pago de una pequeña cuota, más económica que ninguna entidad de las que trabajan este ramo. Haciendo los seguros viviréis tranquilos y contribuiréis a la prosperidad de la Agricultura.

Esta Compañía tiene concertado un contrato de reaseguro con la Inspección general de los Servicios Sociales-Agrarios del Ministerio de Agricultura, que le permite gozar de los beneficios legales y subvención del Estado.

Durante la pasada campaña esta Compañía pagó el total de los daños tasados por los siniestros 1.243.524,43 pesetas.

Para favorecer al labrador no se le cobra nada hasta que no tiene recogidas sus cosechas.

Para informes: «Mutua Española de Seguros Agropecuarios», creada por la Confederación Nacional Católico-Agraria.—Oficinas, Caballeros, núm. 35.

EL DIA RELIGIOSO
Santos de hoy
Miércoles, 17. — Santos Jacinto, cf., Myrón, pb., Liberato, ab., Benifacio, de., Siervo, Rústico, Máximo, Anastasio, ob.

Santos de mañana
Jueves, 18. — Santos Juan, Crispo, pbs., Agapito, Hermas, Serapón, Polieno Floro, Lauro, León Juliana mártires.

Cultos a Jesús Sacramentado
Miércoles. — En las MM. Capuchinas de cinco y media a siete, exposición de S. D. M.
Jueves. — En Santa Marta, de cinco y media a siete se expone a S. D. M. A las seis Hora Santa, rosario y reserva.

Jueves Eucarísticos
Misas de Comunión conmemorativa: En Santa Marta y Purísima Sangre a las seis.
A las seis y media en la Beneficencia.
A las siete en San Miguel y en el Colegio de Niños Huérfanos de San Vicente Ferrer.
En Santa Clara a las siete y media.
A las ocho en la Santísima Trinidad y a las ocho y media en San Agustín.
Por la tarde, de cinco a seis Hora Santa en San Miguel.

Fresas al natural - PEDRO GASCON
le ofrece fresa elegida de la casa Treviño, recién recibida. Champan a 3 pesetas botella marca exclusiva para esta casa. Ultramarinos González Chermá, 116.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)
Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tónica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS
Venta en farmacias.—Pídan folletos a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

Un ruego a nuestros lectores
Rogamos a nuestros lectores que, con el fin de facilitar a buena marcha de las distintas secciones de este periódico, toda la correspondencia concerniente a originales y asuntos de redacción la dirijan a la Dirección, y la referente a suscripciones, anuncios, giros, facturas, encargos, etcétera, directamente a la Administración.

Del pasado movimiento

(Viene de 1.ª página)

Se ha podido ver por las explosiones fracasó de la rebelión, que culminaron de entusiasmo con que fué acogido el durante el homenaje rendido a los guardias que contuvieron a los asaltantes de los ministerios de la Guerra y Comunicaciones.

El miércoles telefonó a La Granja para que se adoptaran precauciones en el palacio presidencial, con orden de que se despertara al presidente, quien al enterarse emprendió el camino hacia Madrid, sin esperar la llamada del Gobierno, y con quien fué el señor Prieto el primero en hablar por haber salido a su encuentro por carretera. Cuando le dije —añade el señor Prieto— que Sanjurjo se alzaba contra el Gobierno y las Cortes, el señor Alcalá Zamora me encargó transmitiese a mis compañeros que no toleraba tan tan burdo d'sl'ingo y que quien se sumo se sublevaba también contra el jefe del Estado. Por ello no admitiría trato ni conversación con los sediciosos. Esta manifestación fué ratificada más tarde por escrito en Consejo de ministros. El carácter pseudo republicano que se ha pretendido dar al movimiento no es más que un disfraz para disminuir la resistencia de las masas populares.

Terminó diciendo el señor Prieto que el espectáculo que Madrid y toda España ofreció tales días fué maravilloso. Ni un noble ni un aristócrata ha perdido la vida como consecuencia de la furia popular. ¡Qué hidalgamente se ha portado el pueblo español con estos señoritos ociosos de tipo medieval, flor y nata de una aristocracia abyecta y corrompida!

DICE EL SUBSECRETARIO

Madrid. — El subsecretario del ministerio de Guerra hizo declaraciones sobre el fracaso del golpe.

Afirmó que los señores Azaña y Casares conocían los propósitos de los sublevados y se limitaron a tomar medidas, sin dar aviso de ello a sus compañeros de Consejo.

Agregó el subsecretario que él pasó la noche de los sucesos en compañía de Azaña, presenciando desde los balcones el tiroteo.

El presidente del Gobierno sólo se conmovió al saber que algunos de los soldados engañados habían resultado muertos.

También, entonces, el jefe del Gobierno se lamentó de la repercusión que los sucesos pudieran tener en la perturbación de la paz social, los perjuicios que ocasionarían a la economía.

Durante la noche, desde el ministerio de Guerra se habló con todas las guarniciones, los cuales expresaron su adhesión.

San Sebastián. — A disposición del Director de Seguridad han salido para Madrid el duque de Gramaldí y don José Paquino.

San Fernando. — Se ha detenido por orden gubernativa, al capellán de la Armada, don José Llaumado.

También por hacer ostentación monárquica se ha detenido al comandante de infantería de Marina, retirado, Gómez March y al contador de la Armada, Antonio Escolano.

Badajoz. — Por orden del gobernador han ingresado en la cárcel el sacerdote Eloy Soriano, el abogado Emilio Alba y el linotipista Antonio Rodríguez, que integran el Comité de la J. O. N. S.

Sevilla. — El juez especial don Dmas Camarero ha dictado auto de procesamiento y prisión incomunicada y sin fianza contra el ayudante del go-

neral Sanjurjo, teniente coronel de Estado Mayor don Emilio Infante, contra el general de Ingenieros señor García Herranz y contra el capitán de infantería don Justo Sanjurjo, hijo del general del mismo apellido.

También ha dictado auto de prisión incomunicada y sin fianza contra el general de la división de Sevilla cuando la sublevación, don Manuel González y González, y contra el general del regimiento núm. 9 señor Rodríguez Palanca.

También pide contra estos señores un millón de pesetas a cada uno para responder de las responsabilidades civiles.

Los cuatro primeros serán trasladados a Madrid para ingresar en prisiones.

El magistrado señor Camarero irá también a Madrid para conferenciar con el Gobierno, pero regresará en seguida a Sevilla.

CONTINUAN LAS DETENCIONES

Madrid. — Han sido detenidos el funcionario de Instrucción pública Fernando Mestre y el director de la fábrica de tapices Livinio Estuky.

Guadalajara. — Llegaron 17 detenidos, jefes, oficiales y clases del regimiento de Caballería de Alcalá de Henares, custodiado por 850 soldados y un cabo del mismo regimiento.

Seguidamente ingresaron en la prisión habilitada al efecto.

Montan la guardia 17 soldados, dos cabos, un sargento y un suboficial del regimiento de Aerostación.

Se espera la llegada de más complicados.

San Sebastián. — Ha sido propuesto a disposición del director de Seguridad el hermano político de Cavallari, conde de Torrecoleta, el marqués de Castelbravo y don Alvaro Alcalá Galiano.

También dijo se había puesto en libertad por no comprobarse participación, al ex capellán de la Armada don Fidel Giménez Coloma.

También ha sido detenido el comandante retirado don Julio Ortega.

LA DETENCION DE MAEZTU

Madrid. — La Dirección de Seguridad ha hecho saber que la detención de don Ramiro de Maeztu obedece a la campaña que contra la República venía realizando en la revista ultraderechista «Acción Española».

La orden de detención es también contra el ex ministro señor Golcochea, don Victor Pradera, el conde de Vallellano y el marqués de

Quintanar, miembros caracterizados de dicha revista.

RELEVO DE CORONELES

Madrid. — En el ministerio de la Guerra han manifestado que han sido relevados los coroneles Varela, que mandaba el regimiento número 27, de guarnición en Cádiz; Serrador, que mandaba el Centro de Movilización de Salamanca, y Cano, que estaba en Málaga y queda en situación de disponible.

DETENCION

Pamplona. — Hasido detenido el barón de Cárcer.

OCUPACION DEL HOTEL CASABLANCA

Sevilla. — El señor Calviño mostró su asombro de que se hayan repartido unas hojas comunistas en las que se excita a las gentes a evitar que los soldados sean destinados a Africa como castigo, añadiendo el señor Calviño que a nadie se le ha ocurrido tal medida sobre los soldados.

Pide cordura y que no se aprovechen estas circunstancias para producir estas cosas.

Añade que ha tenido noticias de que las fuerzas de Caballería se mantuvieron ejemplarmente.

Dijo que acababa de disponer la ocupación por el Gobierno del hotel Casablanca, propiedad de la marquesa de Estíval, donde estaba enclavado el cuartel general de Sanjurjo.

En virtud de las facultades de que vengo investido — agregó — para tomar medidas de esta trascendencia, evoco interpretar el sentido de la ley; pero si mi criterio fuese equivocado, ahí está el Gobierno para rectificar, y si compruebo que alguno de estos señores invirtieron o facilitaron dinero para la sublevación, estoy dispuesto a ordenar la ocupación de sus bienes, porque opino que el dinero tiene una función social más elevada que no puede ser empleado para producir catástrofes en la nación.

Es como si dijéramos poner un arma en manos de un loco, y los elementos que esperaban algo de la sublevación se irán convenciendo de que es imposible ninguna cosa contra la República y contra el pueblo.

AUTOMOVIL CON IMPACTOS

Madrid. — Se ha encontrado un automóvil de la matrícula de Madrid con tres impactos.

Parece que fué el que utilizó el hijo del general Navarro al fugarse.

Consejo de ministros

Se adoptan importantes medidas

Madrid. — El Consejo de ministros se celebró esta mañana en el ministerio de la Guerra, durando desde las once hasta las tres.

Giral, al salir, dijo que el presidente de la República señor Alcalá Zamora emprenderá el viaje a Santander mañana por la mañana; que desde La Granja irá a Segovia para tomar el tren.

La mayor parte del tiempo se ha dedicado a estudiar la reforma agraria. Hubo un cambio de impresiones poco extenso sobre los sucesos recientes.

Contestó negativamente a la pregunta de si se había tratado del levantamiento de suspensión a los periódicos.

El señor Albornoz, que después del accidente sufrido es al primer Consejo que asiste, dijo que no asistirá a las Cortes, aunque sí a los Consejos, por no encontrarse bien del todo.

En cuanto al Consejo ratificó que se había dedicado casi todo a estudiar las emiendas a la Reforma agraria y clasificadas.

Marcelino Domingo facilitó la siguiente.

NOTA OFICIAL

Marina. — Disponiendo que la Compañía Trasatlántica continúe provisionalmente el servicio de las líneas 1, 3 y 4 del Cuadro B, con arreglo a las normas que se dictan.

Decreto nombrando la comisión liquidadora encargada de fijar el saldo de la cuenta entre el Estado y la Trasatlántica.

Item concediendo el pase a situación de reserva al general de Ingenieros don José Quintanar y al general arrojador de la Amada don Manuel Navarro.

Otro disponiendo que don Manuel

Noticias de provincias

DETENCION DE MARINEROS

Ferrol. — Han sido detenidos varios marineros que envenenaban el río para pescar truchas.

HUELGA CON CONSECUENCIAS

Huelva. — En el Bar América se planteó una huelga.

Fueron admitidos esquirolas. Cuando tres de éstos se hallaban en un baile, penetraron tres huelguistas armados con pistolas, obligando a salir a los primeros.

Dispararon sobre éstos. Resultó muerto Miguel Castro y gravísimo Francisco Pérez.

Navarro cese en el cargo de asesor general del ministerio y jefe de la Sección de Justicia.

Nombrando para sustituirle en ambos cargos al general arrojador don Esteban Martínez Cabañas.

Disponiendo la separación definitiva del servicio al comandante de Ingeniería don Fernando Cori.

Item del aferez de navío, don Juan Terno.

Dos patentes de Navegación Mercantil.

Gobernación. — Declarando caducados los nombramientos de consejeros del Monte de Piedad anteriores a 14 de abril de 1931.

Suspendiendo la Junta Superior de Beneficencia y reorganizando las Juntas provinciales.

Admitiendo la dimisión a los gobernadores don Eduardo Valera Valverde don Amancio Peñaranda Alvarez, de Sevilla, Granada y Murcia, respectivamente.

Nombrando gobernador de Granada a don Mariano Joven, que lo es de Jaén.

Item de Murcia a don José María Varela Redueles, que lo es de Guipúzcoa.

Item de Salamanca a don José María González.

Item de Guipúzcoa a don Pedro del Pozo, que lo es de Avila.

Item de Avila a don Eduardo Gómez Ibáñez.

Decreto separando definitivamente del servicio a los funcionarios de Vigilancia:

Luis Rodríguez Giménez, comisario, Valeriano Ribera Vera, comisario, Trinidad Benavides Vargas, inspector, Domingo Gallego Morales, idem, Antonio Sánchez Martín, idem, Francisco López Pulg, idem.

Juan Casas García.

Tomás Rodríguez Pérez.

Félix Campos Canales.

Francisco Herra Guerrero.

Emilio Villicas.

Lorenzo Pérez Vidal.

Arturo de las Heras.

Miguel López Moya.

Gonzalo Amador Hurtado.

Mario Cortés Rodríguez.

Julián Alcántara: todos agentes.

Joaquín Menor, vigilante.

Hacienda. — Expedientes de crédito.

Expedientes de repartimiento de la contribución territorial para el año 31.

Instrucción pública. — Leyó el ministro el decreto creando en el Palacio de la Magdalena de Santander la Universidad Internacional de Verano.

Tendrá un carácter no solo internacional sino interregional, pues los establecimientos nacionales envían un número de becarios que en ningún caso bajará de dos en cada Facultad.

Para dirigir la Universidad se nombrará un Patronato con presidente y miembros de diversos centros culturales de España.

Habrà representación de las corporaciones públicas de Santander, Casa de Salud de Valdecilla y Sociedad Ramón Pejaño.

La presidencia será ofrecida a Menéndez Pidal.

Agricultura. — Informó el ministro extensamente el ministro de la labor, subcomisión que examina las emiendas al proyecto de Reforma agraria.

Ha estudiado aquellas en que la subcomisión no ha llegado a un acuerdo.

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de eso le ocurrirá al usar el per fecísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa, gracias a su estudio y limitado mecanismo, que le permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que herniado y menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SEÑOR PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan trantes de clase alguna, por construirse ex profeso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA sobre molde anatómico de la región enferma.

Visita en Castellón de la Plana

Un Agente «HERNIUS» informará: CASTELLON el VIERNES 19 agosto en el Hotel Sirena, de la 9 a 1 y de 3 a 6. IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en VALENCIA el SABADO 20 agosto, Hotel Regina.

CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS» — Salvación del Herniado. — Aragón, 277. Entlo. 2.ª (fren e Apeadero P. Gracia). — Teléfono, 76850. — Barcelona

ESTREÑIDOS:

Maravilloso preparado vegetal. Suave y muy agradable. No irrita ni molesta.

THE SALUS

De venta: En farmacias y droguerías.

Pruébelo hoy mismo. Agente: J. L. Vives — Maura, 15.

Ministros

Se levanta la incomunicación a Sanjurjo

LA INCOMUNICACION DE SANJURJO

Madrid. — Un delegado del juez especial señor Camarero estuvo en la cárcel esta mañana a comunicar al general Sanjurjo que le había sido levantada la incomunicación.

SE CONVIERTE EN PRISION MILITAR

Madrid. — Se han trasladado a la cárcel de Guadalajara, 18 detenidos que estaban en prisiones militares. Los presos ordinarios que estaban en Guadalajara, se han trasladado a Ocaña, pues la de Guadalajara queda convertida en prisión militar.

DECLARA UN EXMINISTRO

Málaga. — Han comparecido en la comisaría varios de los encarcelados estos días, entre ellos el exministro Estrada y el canónigo Peris.

EPISODIOS DE SEVILLA

Se conocen algunos episodios de los sucesos ocurridos en Sevilla. Sanjurjo llegó al aeródromo a las dos de la tarde. Rodando por los oficiales, ordenó a la radio que transmitiera un despacho circular para España y África, pidiendo se le unieran las guarniciones.

Una compañía mandada por el capitán Fernando Pérez, le rindió honores.

Reunidas las clases y soldados acordaron oponerse al movimiento y tal representante comunicó a Sanjurjo la decisión.

El jefe de las fuerzas aéreas Prat, oyó la decisión en compañía de Sanjurjo, que se hallaba palidísimo.

Prat comentó: —Me parece bien. Las clases cursaron un despacho de adhesión al régimen.

El radio que ordenó Sanjurjo no se cursó más que a Melilla.

Sanjurjo quiso hatagar a la tropa y le ofreció vino, pero nadie bebió.

Los jefes de Tablada dieron orden de que fuera desarmada la tropa.

Otro cronista dice que cuando el alcalde y el las concejales se agachaban al vándalo de Sevilla desde el balcón, las tropas sublevadas les apuntaron con los fusiles, obligándoles a retirarse.

Uno de los manifestantes dió un disparo a Sanjurjo y cayó al suelo de un

Del fracasado complot

Se levanta la incomunicación a Sanjurjo

sabazo en la cabeza que se propió un teniente de la Guardia civil. Otro dió un viva a la República y un sergento del 29 tercio intentó disparar su rifle contra él a tres metros de distancia, pero le falló el tiro.

Sanjurjo, después de recorrer varios puntos céntricos de la población arreglando a las tropas, al llegar a la Campaña dió a sus acompañantes:

«Bueno, esto va bien. Ahora vamos a tomar cer ea»

Cuando los coronales le dijeron que no lucharían contra las fuerzas de Madrid, Sanjurjo exclamó:

«Me han traicionado; esperaré en la cama para entregarle al general que mande las fuerzas de Madrid». Después debió cambiar de opinión y no esperó a dicho general.

EL CESE DE CABANELLAS. — SE CITA AL GENERAL BARRERA

Publica las siguientes disposiciones:

Presidencia. — Autorizando al Gobierno para recompensar en metálico a los funcionarios de todo orden y categoría que se hayan distinguido en la defensa del orden y leyes de la República en los sucesos del 9, 10 y 11 del corriente.

Guerra. — Disponiendo cese en el cargo de director general de la guardia civil el general de división don Miguel Cabanellas Ferrer.

Disponiendo que el teniente general y general de brigada en situación de segunda reserva don Emilio Barrera y don Miguel Ponte y Manso de Zúñiga, respectivamente, se presenten al ministro de este departamento en el plazo de ocho días a partir del día de hoy.

Estado. — Anunciando que los gobiernos de Cuba y Venezuela, han dispuesto que todo extranjero que entre en dichos países tienen que depositar la suma de 500 dólares y 1.000 bolivares en moneda venezolana, respectivamente.

INGRESA EN LA CARCEL EL DUQUE DE MEDINACELI

Madrid. — El duque de Medinaceli, que se hallaba detenido en la Dirección general de Seguridad, ha sido trasladado a la Cárcel.

EL MOTIVO DE LA DETENCION DEL DUQUE DE INFANTADO

Madrid. — La detención del duque de Infantado no ha sido por intervenir en la revuelta monárquica, sino por haberse hallado en su domicilio armas sin la correspondiente licencia.

Del extranjero

Movimiento sísmico

Buenos Aires. — Noticias de Mendoza y San Juan, anuncian que se ha registrado en aquella región un violento seísmo.

Se ignora hasta ahora el número de víctimas.

UNA NOTA DEL JAPON

Ginebra. — El Japón ha comunicado a la secretaria de la S. N. una nota en que se justifica el nombramiento de un ministro plenipotenciario del Japón en Manchuria, por la necesidad de regular los asuntos concernientes al alto mando de las tropas japonesas y para la protección de los cónsules.

El Poder Judicial en el Estatuto

La presidencia honoraria de las órdenes de Isabel la Católica y de la República

LOS RADICALES Y EL ESTATUTO

Madrid. — Firmada por Rodríguez Piñero, radical, se ha presentado una comunicación al dictamen de la Comisión de Justicia del Estatuto.

Pide sea concedida a Cataluña la legislación civil, exceptuando las materias reservadas por la Constitución a la República, las que hayan sido dictadas por el Gobierno con anterioridad al Estatuto y las que fueran leyes ya comunes.

Corresponderá a la Generalidad organizar de acuerdo con la ley Orgánica, el poder judicial.

Los tribunales de Cataluña administrarán justicia sobre las materias siguientes: Derecho civil atribuido a la Generalidad, recursos contencioso-administrativos en aquella comprendidos en el artículo 11; los mismos recursos contra las resoluciones de la propia Administración de la Generalidad, pudiéndose apelar al Tribunal Supremo de la República.

El ministerio fiscal corresponderá integramente a la República. Los demás igual al dictamen.

AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid. — Se ha firmado un decreto disponiendo que la Presidencia honoraria de las órdenes de Isabel la Católica y de la República recaigan siempre en el Presidente de la República, como primer magistrado de ella que vitaliciamente tendrá los collares de esas Ordenes.

LA MINORIA RADICAL Y EL ESTATUTO CATALAN

Madrid. — Esta mañana, en una de las sesiones del Congreso, se regió la minoría radical, para examinar el título del Estatuto referente a Justicia.

Se acordó presentar una enmienda que no se ojea mucho del dictamen y en caso de ser desestimada, votarían el dictamen.

Intervendrán los señores Rodríguez Piñero y Rey Mora.

El señor Elola, dado su carácter de magistrado del Supremo ha solicitado permiso de la minoría para defender sus puntos de vista en la cuestión de Justicia.

LA «GACETA»

Madrid. — La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones:

Hacienda. — Disponiendo cese en el cargo de delegado de Hacienda de la provincia de Teruel don Francisco de Asís y Delgado, y disponiendo que por traslación sea adscrito a la Delegación de Hacienda de Valencia.

Trabajo. — Disponiendo que en Valencia y con jurisdicción sobre toda la provincia, se constituya una sección de Industria Sedera dentro del jurado mixto de Industrias químicas de dicha capital.

Entre patronos y obreros

Dos muertos y varios heridos

Jaña. — Con motivo de los incidentes por las recientes manifestaciones políticas fué detenido un obrero en el pueblo de Zorhuela de Guadamar. Sus compañeros se opusieron a la detención y con tal motivo se originó una colisión entre patronos y obreros, resultando muertos Francisco Medina y Antonio Cintas y heridos de gravedad dos hermanos de Antonio, llamados Alfonso y Francisco.

Los ánimos están muy excitados. Interviene la benemérita.

UN SERIO PELIGRO PARA LA NAVEGACION

Ferrol. — El capitán del vapor «Vizcaya» comunica que a veinte millas de este puerto vió tres minas flotantes que constituyen un serio peligro para la navegación.

INCENDIO DE UNA IGLESIA

Ferrol. — Ayer fué incendiada por unos desconocidos la iglesia del pueblo de Caranza. Ardió la puerta principal y el coro, logrando el vecindario sofocar el incendio.

Más tarde nuevamente volvieron a incendiarla, ardiendo una imagen de la víreñ de los Dolores.

El hecho ha causado gran indignación. La benemérita busca a los autores.

MUERTE MISTERIOSA

La Carolina. — Severiano Martínez, que se hallaba cazando, recibió misteriosamente un tiro en la cabeza que le causó la muerte instantánea.

Actúa el juzgado.

UNA TROMBA DE AGUA

Vegadeo. — Durante varias horas ha descargado una fuerte tromba de agua que ha causado grandes daños en caminos y cosechas de esta comarca.

DEL CONTRABANO DE ARMAS

Valencia. — La Sala de Gobierno de la Audiencia, en sesión extraordinaria acordó nombrar juez especial para entender en el asunto del contrabando de armas, al juez de instrucción del distrito de Serranos, don Miguel Carazon, el cual ha comenzado su actuación.

Con el fin de inspeccionar las diligencias citadas, el fiscal de la República ha nombrado al abogado fiscal don Fernando Comenge, al que se le ha facultado para desplazarse de la ciudad, si así lo cree conveniente.

DEL INTENTO DE ATRACO A UNA JOYERIA

Barcelona. — Relacionado con el atraco a la joyería de la Rambla del Centro, que días pasados se intentó, pudo averiguarse que el francés Jorge Allart está implicado.

También estuvo en el atraco a la Caja de Ahorros de Jérica (Castellón).

Sabiendo, que habita en la calle de Provenza, 80, y que fué expulsado de España y regresó quebrantando tal orden, la policía se personó en dicho

domicilio y como a su requerimiento no contestara nadie un cerrajero se dispuso a forzar la puerta.

Mientras esto hacían se oyeron gritos pidiendo auxilio del piso cuarto de la finca, desde por una mujer.

Dijo la inquilina que por un cañerío del piso había preparado un hombre que se encaramó a una de sus ventanas, que entró en la casa, abrió la puerta y ganó el terrado.

Tras de muchos trabajos se le detuvo. En su domicilio se encontró una pistola con cargadores.

Ha ingresado en los calabozos de la Jefatura de policía.

DETENCION DE UN CAPITAN RETIRADO

Manresa. — Ha sido detenido el capitán retirado Adolfo Bernedo, en cuyo domicilio, en un registro, se encontró una pistola y una escopeta.

Se cree que la detención se relaciona con los sucesos recientes.

La actuación de un gobernador

Como protesta se declara la huelga general

Granada. — La huelga general planteada por la C. N. T. y la U. G. U., como protesta por la actuación del gobernador de Córdoba, delegado del Gobierno, comenzó esta madrugada abandonando el trabajo taxistas y otros ramos.

Esta mañana la paralización es total en todas las actividades. No circulan vehículos y el cierre del comercio es completo.

En la estación de Andaluces se encontraron bastantes dificultades para formar los trenes. Los maquinistas y fogoneros están dispuestos a secundar el paro.

No se tienen concretas noticias de los pueblos, pero parece que que ha habido también paro.

Al mercado no llegaron las camionetas con mercancías, aprovisionándose la gente con dificultad.

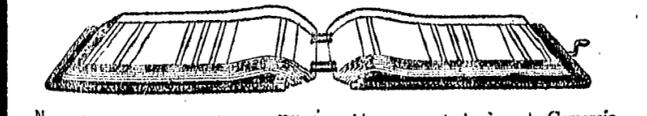
Transcurre la huelga con tranquilidad. Se han adoptado grandes precauciones.

Los de asalto dieron una carga esta mañana en el Triunfo.

El gobernador ha publicado un bando en el que dice que todo chofer que abandone el servicio quedará sin carnet; todo Sindicato que secunde ilegalmente la huelga planteada será clausurado inmediatamente y que dado el carácter ilegal de la huelga se consideran rotos todos los pactos y bases de trabajo y en consecuencia queda garantizada la libertad del mismo, estando facultados los patronos para admitir el personal necesario para sustituir a los huelguistas.

Se espera que en el Consejo de ministros de hoy se trate de la situación de Granada.

Libros pagados de hojas cambiables "EME" Fabricación nacional. Patente y marca registrada



Necesarios en Oficinas de Bancos, Fábricas, Almacenes y toda Casa de Comercio

Plazas catálogos - EDIT. ELEXPURU HERMANOS, S. A. - Alameda Mazareño, 16 - BILBAO

Destructor y exterminador de hormigueros y hormigas

GUERRA A LAS HORMIGAS!

HORMIL

Producto único

No más hormigas en las viviendas y jardines, en los huertos y frutales, en los campos y en todas partes!

De venta en todas las droguerías.

Exija el verdadero HORMIL envasado en bidones de 400 - 1250 y 12 kilos.

Informes técnicos: Agencia Regional del Laboratorio Agro-Pecuario Industrial. (L. A. P. I.)

Sangre, 9 y 11 - VALENCIA

Naranjeros.....

si queréis ahorraros dinero en el timbrado, pedid a

Gráficas Sarfe

el timbrado especial para mandarina

Ramón y Cajal, 29 y 31. - Teléfono, 57

VILLARREAL

AL CERRAR LA EDICION

LA JUSTICIA MUNICIPAL EN EL ESTATUTO
Incautación de los bienes de todos los complicados en los últimos sucesos

SE ORDENA LA DETENCION DEL DIRECTOR DE "A B C"

LA SESION

Madrid. — Se abre la sesión a las 4,05 bajo la presidencia de Besteiro.

En el banco azul el ministro de Estado aprueba el acta y se entra en el orden del día.

Se toman en consideración dos proposiciones de ley, una del señor Alabás, concediendo pensión a doña Agustina Casero, viuda de don Juan Domínguez Ocaña; y otra del señor Navarro concediendo otra pensión a las huérfanas del auxiliar de almacenes de la Armada don Matías Cerón.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Instrucción pública, sobre proyecto de ley transformando en Consejo Nacional de Cultura el de Instrucción pública.

El ministro de ESTADO lee un proyecto de ley.

Se reanuda el debate de la Reforma agraria.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ apoya una enmienda proponiendo la adición del párrafo siguiente: «Las que hubieran sido adquiridas por pacto de retro o cualquier otro medio que responda a la existencia de un préstamo sospechoso de usurario.»

Dice que esto mismo hicieron algunos reyes de Castilla y no cree que las Constituyentes retrocedan ante esto.

La usura es la gran plaga del campo castellano. Hay que librarle de ella.

Creo que ya es hora de atacar el caciquismo del campo que su principal base la tiene en la usura.

El señor LOPEZ GOICOECHEA explica el voto de su minoría. Está conforme con el espíritu de la enmienda pero la cree demasiado general. Debe decir, a su juicio, «las fincas obtenidas por pactos usurarios», porque todos los pactos de retro-venta no son usurarios.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ rectifica. Cree necesario que en esta base conste la posibilidad de expropiar las tierras adquiridas por procedimientos usurarios.

LUCIO MARTINEZ, por la Comisión, dice que le parece bien el criterio del señor Sánchez Albornoz y el del señor López Goicoechea, pero no cree que deba incluirse en la base que se discute.

La Comisión se compromete a estudiar detenidamente esta cuestión y traer soluciones conformes con su espíritu.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ retira la enmienda.

El señor BESTEIRO: Como están agotadas las enmiendas a la base sexta, se va a proceder a votar la base completa.

El señor BALBONTIN pide que se lea la base tal y como queda después de la discusión.

Un secretario lee la base.

El señor GUERRA DEL RIO interviene en nombre de su minoría, para hacer constar que en la base aparecen modificaciones notables introducidas por la Comisión al admitir enmiendas.

No voy a pedir que se aplaque la votación.

Pero sí que la Comisión o el ministro den algunas explicaciones.

El señor CASANUEVA lamenta que se haya recogido una parte de una enmienda suya y dejado la otra, quedando cambiado el espíritu que la inspiró.

El señor MARTINEZ, por la Comisión, dice que ha quedado redactada después de lo que se ha discutido. Volvería a discutir sería per-

der el tiempo.

GUERRA DEL RIO dice que lo que desea es enterarse de lo que se va a votar y no debe votarse con una sola lectura, porque hay extremos muy importantes en pugna con el criterio republicano y socialista.

MARTINEZ rectifica.

BALBONTIN recuerda al señor Martínez que cuando se presentó la enmienda del señor Rojo para limitar la propiedad territorial a un máximo de 600 hectáreas por propietario, dijo que si no se aceptaba esto, no existía reforma. Como no se ha hecho así, voy a votar en contra, pues en España no habrá República en tanto no se arranquen sus tierras a los grandes terratenientes, que han sido los promotores verdaderos del movimiento monárquico.

Así como anunció que el general Sanjurjo había de llegar día en que se mostrase traidor a la República, así ahora, en estos momentos, digo a la Cámara que si sigue laboreando en contra del deseo del pueblo no logrará los fines de su programa.

En votación ordinaria se aprueba la base sexta de la Reforma agraria por 13 votos contra 7.

La minoría radical vota en favor del Gobierno.

Se suspende la discusión de este asunto.

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda por el que se autoriza a los Ayuntamientos de régimen común a establecer determinados recargos sobre el arbitrio que pagan los solares que están sin edificar, recargo que se destina a la construcción de casas baratas.

El señor ROYO solicita algunas aclaraciones a este dictamen, por entender no está suficientemente claro el destino que se le atribuye.

El señor MORA RUBIES, por la Comisión, le contesta aclarando los extremos interesados.

Después de admitir algunas enmiendas a este asunto, se aprueba el dictamen sin más discusión.

EL ESTATUTO CATALAN

Continúa la discusión del Estatuto Catalán.

Se rechaza un voto particular del señor ROYO VILLANOVA por 99 votos contra 13.

El mismo diputado defendiendo otro voto en el cual dice que para evitar que los magistrados sean únicamente catalanes los nombre el Estado español.

El señor POZA JUNCAL, por la Co-

misión, le contesta en el sentido de que los nombramientos se harán con estricta justicia y equanimidad.

Se rechaza el voto del señor Rojo por 81 votos contra 8.

El señor SANCHEZ ROMAN defendiendo enmienda en la que dice que la legislación civil corresponderá a la Generalidad, excepto en aquellos casos que la Constitución taxativamente reserve a la potestad de las Cortes.

Dice que la Generalidad y el Gobierno de la República podrán someter al Tribunal de Garantías Constitucionales la revisión de las leyes civiles de orientación contraria a la unificación.

Ambos, el Gobierno y la Generalidad, deben hallarse cara a cara, en vez de hacerlo por la espalda como se pretende, de aprobarse el dictamen tal como está redactado.

El orador pronuncia una lúbrica disertación jurídica, que los escasos asistentes a la Cámara siguen con especial interés.

Termina diciendo que el Parlamento catalán, si ha de tener vida efectiva, debe ser vigilado por el Parlamento español, de lo contrario los perjuicios serán de importancia para la marcha de la región y del país.

Le contesta el señor LOPEZ GOICOECHEA.

El señor LLUHI interviene brevemente.

El señor HURTADO dice que se plantea un problema de derecho privado como en los tiempos de Felipe V.

Salvo lo que afecta a la forma de matrimonio, al derecho sucesorio y a algunas obligaciones contractuales, se puede ceder a las regiones la legislación civil sin inconvenientes de ningún género.

Afirma que la entrega que se intenta hacer al Tribunal de Garantías Constitucionales de la revisión de las leyes sería una tarea interminable y que produciría grave quebranto al funcionamiento del mismo.

Rectifica el señor SANCHEZ ROMAN. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Información en los pasillos del Congreso

Se ha formulado el pliego de cargos contra Berenguer

OFRECIMIENTO A CABANELLAS

Madrid. — En los pasillos del Congreso se supo esta tarde que el Gobierno ha ofrecido al general Cabanellas, exdirector general de la guardia civil, una inspección del Ejército.

El general aceptó el cargo.

LA SUSPENSION DE PERIODICOS

La minoría radical anunció esta tarde que tiene el propósito de interpellar al Gobierno acerca de la suspensión de periódicos.

LA MINORIA SOCIALISTA

Mañana se reunirán los diputados que integran la minoría del partido socialista para que den cuenta de las gestiones realizadas por los representantes de la misma que asistieron a la comisión organizadora para ver el medio de pedir al Gobierno claridad absoluta en el procedimiento a seguir para la exigencia de responsabilidades con motivo del último complot.

LOS CARGOS CONTRA BERENGUER

Se ha formulado el pliego de cargos contra el general Berenguer.

Hay un voto particular del señor Piñeiro.

Se acusa al general de haber intervenido directamente cerca de las autoridades militares que juzgaron el levantamiento de Jaca, exigiendo que el fallo se ejecutase inmediatamente, con lo cual se impidió que fuese otorgado el indulto.

Se le culpa asimismo de un dolo gravísimo que será calificado tan pronto como los defensores contes en el pliego de cargos que se le ha redactado.

DE LA EVASION DE CAPITALISTAS

A causa del proceso que se sigue por la evasión de capitales ingresado en cárcel un hijo de la condesa de Girdell.

Se negó a entregar los tres millones y medio de pesetas que se le piden como fianza para la libertad provisional y para la responsabilidad civil que se deduzca del proceso.

AZARA ASISTE A UNT COMIDA

Al regresar esta noche de la Granja el jefe del Gobierno, asistió a una comida organizada por la Peña Regia en honor del comandante Sarabia, para celebrar su actuación en los pasados movimientos revolucionarios.

Este comandante estaba al frente de las fuerzas del ministerio de la Guerra.

La sesión nocturna en la Cámara

El capítulo de la Justicia municipal en el Estatuto

Madrid. — La sesión nocturna de la Cámara comienza a las 10,40.

Preside el señor Besteiro.

Hay gran desanimación en escanios y tribunas.

El ministro de HACIENDA da lectura a un proyecto de ley.

Continúa la discusión del Estatuto catalán.

El señor HURTADO recoge una afirmación histórica hecha por el señor Sánchez Roman en su discurso de la tarde, diciendo que si en Cataluña se restableciese ahora el Código foral, seguramente su introducción se haría bajo las inspiraciones del Código español.

Confía en que el señor Sánchez Roman retirará su enmienda.

El señor RUIZ FUNES explica su

voto.

Cree que con mucha libertad llegará a la unidad de la legislación.

Añade que en el Estatuto se contiene el problema de la organización de Justicia con el máximo respeto para las normas estatales.

Dice que otorgar a Cataluña la justicia municipal es una ficción que se hace para someterla a la inspección de los Tribunales del Estado.

Aboga porque se deje a las regiones la facultad de mantener sus respectivos derechos forales y que no se desvirtúe el Tribunal de Garantías constitucionales, pues la función de éste debe ser exclusivamente la de velar por la constitucionalidad de las leyes.

Debe concederse plena autonomía para que se desarrolle con libertad.

El señor GIL Y GIL se muestra conforme con la enmienda.

El señor SANCHEZ ROMAN rectifica nuevamente.

Dice que retira la enmienda presentada, pero que pasa a defender otra.

Esta establece que la Generalidad podrá crear los tribunales de jurisdicción civil para los grados de aplicación en pleitos entre catalanes.

El Tribunal Supremo de la República conocerá en los recursos de casación.

Si éstos los motivase la infracción de la legislación foral se sustanciarán ante una sala foral que deberá constituirse según una ley especial.

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 40 ctm BOTE 125 Pts FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS



- CASTELLON (Sucursal) G. Carlos Riera Portas; calle Mayor, 1, Teléfono, 95.
ALMAZORA Agencia José Gilfo Soler; calle Colón, Teléfono 14.
BURRIANA A. Fort de Mora; avenida de Castelar, 66, Teléfono, 41.
VILLARREAL Vicente Marmaneu; Santa Isabel, 10, Teléfono, 45.
MILCHES José Vicente Mus; avenida Vall de Uxó, 3.
VINAROZ Santiago Falcó, Santo Tomás, 7, Teléfono, 33.
NULES Manuel Miralles; calle de San Antonio.
ONDA José Salvador; calle de San Miguel, 36.
SÉGORBE Jaime Perpiñán; calle Ensanche.
BENICARLO José Bretó; calle Esteban Collantes.

URALITA, S. A.

Unicas Agencias oficiales en la provincia de Castellón

When the...
La Generalidad...
Defiendo ampli...
Lo contesta el...
brevemente.
La enmienda es...
votos contra 32.
Un Violentis...
LOS BIENES DE L...
Madrid. — En la re...
Consejo nada se de...
casado movimiento...
ministros con que...
nos han dicho que...
aprobó un proyecto...
el Estado se intent...
edificios propiedad...
policías en el mov...
que estalló el diez...
Esta incautación...
los derechos reales...
causas pertenecien...
ten el movimiento...
sus bienes rústicos...
fincas de otros pro...
Como el proyecto...
rios departamentos...
ma el presidente de...
el de la República...
de él así como de...
trajados, hoy el se...
de amonazar, se t...
vil a la Granja pe...
Alcalá Zamora.
Por la circunscri...
medios, el trascen...
firmado esta tarde...
República, afecta...
a señor Domingo...
recta prudente n...
anunciado, omitiend...
to que el señor A...
Granja, por si pos...
Se le preguntó...
Las incautac...
sobre los bienes de...
al régimen republi...
cautos en el movim...
Consejo que úni...
m.s.

ATUTO en los

C

CARGOS CONTRA BERENGUER

formulado el pliego de cargos general Berenguer, voto particular del señor

al general de haber incurrido en el delito de desobediencia a las órdenes de la autoridad superior que juzgaron el caso de Jaca, exigiendo que se ejecutase inmediatamente, lo que impidió que fuese otorgado

culpa asimismo de un delito de desobediencia que será calificado tan pronto como los defensores contes en el pliego de cargos que se le ha redactado

EVASION DE CAPITAL

del proceso que se sigue en la prisión de la condesa de Girón

a entregar los tres millones de pesetas que se le piden para la libertad provisional, la responsabilidad civil que del proceso.

ASISTE A UN COMITÉ

esta noche de la Granja, asistió a una reunión convocada por la Peña Regia a comandante Sarabia, para la discusión en los pasados meses revolucionarios.

la Cámara

municipal

o

ne con mucha libertad y la unidad de la Legislación

que en el Estatuto se contemplaba el problema de la organización municipal con el máximo respeto a las normas estatales.

de otorgar a Cataluña la autonomía municipal es una ficción que para someterla a la inspección de los Tribunales del Estado, porque se deje a las autoridades la facultad de mantener sus derechos forales y que no sea el Tribunal de Garantías Constitucionales, pues la función debe ser exclusivamente de control por la constitucionalidad de

concederse plena autonomía municipal se desarrolle con libertad. Por GIL Y GIL se muestra favorable con la enmienda.

de SANCHEZ ROMAN rechaza la enmienda pero que pasa a defender

establece que la Generalitat de Cataluña para los grados de los pleitos entre catalanes. El Tribunal Supremo de la República conocerá en los recursos de

los motivase la infracción de la legislación foral se sustancie en una sala foral que deberá funcionar según una ley especial.

Cuando el título sea entre catalanes y no catalanes el conocimiento correspondiente al Tribunal de la República en todos sus grados.

La Generalitat designará los funcionarios de Justicia municipal, pero dependientes éstos de la autoridad judicial.

Defiende ampliamente su enmienda. Lo contesta el señor RUIZ FUNES brevemente.

La enmienda es desechada por 87 votos contra 32.

Un Decreto de Importancia

Violentísimo manifiesto de la U. G. T.

LOS BIENES DE LOS COMPLICADOS

Madrid.—En la referencia oficiosa del Consejo nada se decía respecto al fracasado movimiento militar, pero algunos ministros con quienes hemos hablado nos han dicho que efectivamente se aprobó un proyecto de ley por el que el Estado se incauta de todas las fincas inmuebles propiedad de las personas complicadas en el movimiento monárquico que estalló el diez del actual.

Esta incautación se hace efectiva en los derechos reales, foros, subterofos y sucesos pertenecientes a los complicados en el movimiento a quienes se incautan sus bienes rústicos y los que gravan fincas de otros propietarios.

Como el proyecto de ley afecta a varios departamentos ministeriales, lo firma el presidente del Consejo y para que el de la República tuviera conocimiento de él así como de los demás asuntos tratados, hoy el señor Azafia, después de almorzar, se trasladó en automóvil a la Granja para visitar al señor Alcalá Zorrilla.

Por la circunstancia de que, como sabemos, el trascendental decreto que ha firmado esta tarde el presidente de la República, afecta a varios ministros, el señor Domingo nos dijo que le parecía prudente no dar más que el enunciado, omitiendo detalles hasta tanto que el señor Azafia regrese de La Granja, por si podía alguna variación. Se le preguntó a don Marcelino:

—Las incautaciones son solamente sobre los bienes de personas contrarias al régimen republicano o a los complicados en el movimiento revolucionario. Consejo que únicamente a esos afilia-

El señor ALONSO ARMINO defiende otra enmienda. En esta pide que sean de la competencia única del Estado las materias que se confieren en el título primero del Código civil.

Se desecha por 113 votos contra diez.

El señor GOMARIZ retira una enmienda.

El señor FERNANDEZ CLERIGO retira otra por él presentada. Se suspende el debate y se levanta la sesión a la una y veinte de la madrugada.

LA CAMARA URUGUAYA

El señor Besteiro, jefe del Congreso, ha manifestado a los periodistas que ha recibido un radio de Montevideo que dice así:

«Sin efusiones de sangre la república será más noble y generosa, y así lo desea la Cámara Uruguaya.»

EN LA SALA SEXTA

Por la tarde se reunió la Sala sexta del Tribunal Supremo para estudiar los 125 folios de que consta el sumario por el fracasado movimiento militar.

También se ocupa de determinar si el procedimiento se ha de seguir con carácter sumario o sumarísimo.

NO PUEDEN SALIR PARA GUADALAJARA

Además de los 18 detenidos que han salido para Guadalajara, como complicados en la última intención, aguardaban el capitán Cayo Ortega y el comandante Arceaga.

El primero no pudo salir por estar pendiente de ser interrogado y el segundo a causa de haberse sentido repentinamente enfermo.

SE NIEGA A RECIBIR VISITAS

El general Sanjurjo se negó hoy a recibir visitas. Solamente quiso ver a su hermano.

VIOLENTO MANIFIESTO

Bilbao.—La U. G. T. ha publicado un manifiesto violentísimo, en el que reclama que caiga la ley so-

bre los insubordinados que pretenden arruinar a España.

EL DIRECTOR DE «A B C»

Se ha ordenado la detención del director de «A B C», Juan Ignacio Luca de Tena.

Se dice que fué detenido en el hotel Saboya, aunque a la hora que telefonamos no nos han confirmado oficialmente la noticia.

ESTUDIO DEL SUMARIO

A las diez de la noche terminó la reunión de la sala sexta del Tribunal Supremo.

Todos los magistrados guardaron gran reserva. Sólo manifestaron que volverán a reunirse mañana para firmar los acuerdos que hoy adoptaron.

Según parece la Sala estudió detenidamente las diligencias sumariales instruidas en Sevilla por don Dimas Camarero.

Ahora tiene que resolver si pasan a plenario para la calificación del fiscal o si dentro del carácter de juicio sumarísimo se han de ampliar dichas diligencias.

Parece también que el general Sanjurjo tendrá sumario distinto al de los encartados en Madrid y que para él se pide la pena de muerte.

DOS JUICIOS SUMARISIMOS

El «Heraldo de Madrid» dice hoy que parece ser se celebrarán dos juicios sumarísimos.

Uno por los sucesos de Madrid y otro por los de Sevilla.

El resto se verá en juicio ordinario.

LA PERSONALIDAD DE LOPEZ FERRER

El «Heraldo de Madrid» publica una entrevista con el diputado radical socialista Pérez Madrigal, en la que éste habla de la personalidad reaccionaria del Comisario superior de Espa-

ña en Marruecos, señor López Herrer.

Afirma que este señor se detuvo en Sevilla a su paso para África, después de la última visita al Gobierno.

Durante su corta estancia en la capital andaluza, recibió al capitán de la Benemérita, Fernández Hinojosa y a otros amigos.

El día 12 el capitán Hinojosa le telegrafió anunciándole que por carta le enviaba más detalles.

El señor Pérez Madrigal dice que no quiere acusar pero que expone los antecedentes del señor López Ferrer para que se conozca.

Asegura que a los soldados indignos se les retraza la paga en dos y tres meses, dándoles como disculpa que la República carece de dinero.

LA RESPONSABILIDAD DEL EXGOBERNADOR

Sevilla.—Se acentúa la responsabilidad del ex gobernador civil señor Varela. Se le acusa de haber tenido conocimiento con anterioridad al movimiento y haber sido expresamente débil en la entrevista que con él celebró el general Sanjurjo.

COMPRAD UNICAMENTE

Productos Químicos Hispano Lóbszynski
BADALONA

ALBIFANISTAS DETENIDOS

Sevilla.—Han sido detenidos a albifanistas a quienes se les ocuparon interesantes documentos.

LA ULTIMA PENA

Parece ser que predomina el criterio de que Sanjurjo está incurso en la última pena, la cual se pedirá para él.

COMPANIA DE GUARDIAS DE ASALTO DISUELTA

Sevilla.—Ha sido disuelta una compañía de guardias de asalto, desarmándolos.

EN BUSCA DE UN CORONEL

Sevilla.—Se busca al coronel Ibañez Aldecoa, por considerársele complicado en los sucesos recientemente registrados en esta capital.

SUBASTA DE MUEBLES

Bilbao.—Se ha verificado la subasta de los muebles del Circulo Truacionalista.

DOS PETARDOS

Bilbao.—Anoche estalló un petardo en un transformador eléctrico, que quedó destruido.

La policía busca a dos individuos sobre los que recaen sospechas de haber sido los autores.

—En el ferrial se intentó colocar un petardo en una barraca de especuladores.

Fuó detenido Carmelo Troncony, quien dijo que quería vengar agravios que le ha inferido el dueño del barracón.

Anuncie U.d en este Diario

J. GAUCHIA
OPTICA -- RELOJERIA -- RADIO

Representante del famoso receptor
FADA
no igualado hasta el día

No olviden los aficionados a la Radiotelefonía que el FADA es entre los aparatos receptores de Radio lo que el famoso "Rolls-Royce" entre las otras marcas de automóviles.

COLON, 78. ----- CASTELLON

Esté usted prevenido!

La casi totalidad de receptores americanos no sirven más que para onda corta.

Le interesa a usted saber...

Que la EMISORA CENTRAL DE MADRID radiará en Onda Larga, (1.395 m.) y 120 kv. de potencia.

Todos los receptores 'PHILIPS' sirven indistintamente para onda corta y onda larga.

Son receptores europeos, construidos en Europa y para Europa.

Adquiera uno cualquiera de ellos y le solucionará el problema de la onda larga sirviéndole hoy, mañana... y siempre.

Representante oficial **R. CARO** González Chormá, 56. - Optica - Relojería

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Castellón DOS pesetas al mes
Fuera 6 pesetas trimestre
Extranjero 60 pesetas al año

Diario de Castellón

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS
 Administración, Redacción y Talleres — Caballeros, 11.
 Apartado Correos 18 — Teléf. 258.

Crónica de Londres

La hora eléctrica

Ahora que la electricidad está siendo aprovechada para atender a la mayor parte de nuestras necesidades, no es sorprendente que también se utilice para indicar la hora y que estas máquinas se dediquen a la fabricación de relojes eléctricos en cantidad considerable. Los relojes funcionan por corriente alterna y su marcha depende de que la frecuencia de la corriente sea mantenida en una medida constante en la fábrica central de electricidad.

En el diseño y fabricación de relojes eléctricos para uso doméstico el objeto perseguido ha sido el producir un artículo útil y atractivo a la vez, de un mecanismo perfecto, a prueba de sacudidas y a un precio económico.

Cada reloj movido por la corriente principal contiene un pequeño motor síncrono que gira a una velocidad proporcional a la frecuencia de la corriente alterna. El problema principal para el fabricante de estos relojes es: ha sido el suministrar cojinetes adecuados para el árbol del motor, que en los motores eléctricos es el más rápido. Un fabricante ha conseguido un cojinete «self-aligning» «alineamiento automático», el cual, además de facilitar el montaje y permitir el engrase en abundancia, asegura que el árbol funcione siempre como es de esperar.

ANDREW BLACKMORE

Federación de Organizaciones Obreras Católicas de la Provincia de Castellón

SECRETARIADO

Se recuerda a nuestros sindicatos obreros que el plazo legal para reformar los reglamentos, acomodándolos a la Ley de Asociaciones profesionales de 8 de Abril de 1932 termina el día 31 del presente mes.

Asimismo se encarece el cumplimiento de los artículos de la citada Ley referentes a la presentación en el Gobierno civil de la provincia (mientras no haya delegado provincial del Trabajo) de la relación nominal de las altas y bajas de socios registradas en el semestre anterior y dos ejemplares del balance semestral.

Este Secretariado se encarga de presentar toda clase de documentación de las entidades obreras en el Gobierno civil, enviándola a nuestras oficinas, instaladas en la calle de Fermín Galán (antes Mayor Santo Domingo) número 2. Villarreal.

DEPORTES

Campeonatos regionales de atletismo

Resultados de las pruebas:

Salto de longitud:
 1.º Bonilla, del C. A. Hurracán, 5,82 metros.
 2.º Collado, de la F. U. E., 5,75.
 3.º Monzó, del C. A. Hurracán, 5,74.
 4.º Perates, de la F. U. E., 5,55.
 5.º Poveda, de la F. U. E., 5,63.
 6.º Salvador, de la Cultural, 5,50.
 7.º Abril, del C. A. Hurracán, 5,45.

En esta prueba se dan resultados de 7 atletas, hasta que se adcore si el atleta Bonilla puede participar por el C. A. Hurracán.

Lanzamiento del peso:
 1.º Aeshbach, del C. A. Hurracán, 9,75 metros.
 2.º Recasens, de la Cultural, 9,59.
 3.º Llaques, del C. A. Hurracán, 8,685.
 4.º Aparicio, del C. A. Hurracán, 8,555.
 5.º G. García, de la Cultural, 8,48.
 6.º Muro, del Discóbolo, 7,985.

Lanzamiento de la jabalina:
 1.º David Higón, de la Cultural, 38 metros.
 2.º Peris, de la F. U. E., 34,50.
 3.º Llaques, del Hurracán, 33,47.
 4.º Aeshbach, del Hurracán, 30,09.
 5.º Usano, de la F. U. E., 29,74.
 6.º Muro, del Discóbolo, 28,29.

Triple salto:
 1.º Perates, de la F. U. E., 11,77 m.
 2.º Abril, del Hurracán, 11,51.
 3.º Tromoyers, de la F. U. E., 11,48.
 4.º Usano, de la F. U. E., 11,40.
 5.º Vidal, del Hurracán, 11,38.
 6.º Pérez, del Valencia, 11,26.

Relevos 4 por 100:
 1.º F. U. E. Poveda, Sancho, Usano, Collado, 49 4/5.
 2.º Cultural, Colom, Folch, Salvador, García Durán, 51 4/5.
 3.º Hurracán: Abril, Monzó, Aparicio, Bonilla, 52.
 4.º Valencia, Galandín, Noquera, Vendrell, Navarro, 53 3/5.
 5.º Discóbolo, Manzano, Piquer, Bonnell, Muro, 55 1/5.

10 metros marcha:
 1.º Pinazo, del Valencia, 66.
 2.º Angeles, del Hurracán, 66,32 3/5.
 3.º Estelós, del Valencia.
 4.º Talón, de la F. U. E.

400 metros, 1.ª eliminatoria:
 1.º Sancho, de la F. U. E., 1,1 1/5.
 2.º Aparicio, del Hurracán, 1,11.
 3.º Mestre, de la Cultural, 1,16.

2.ª eliminatoria:
 1.º Tomé, de la Cultural, 1.
 2.º Pérez, del Valencia, 1,1 2/5.
 3.ª eliminatoria:
 1.º R. Carbonell, de la F. U. E., 1,1 1/5.

2.º Adelantado, del Hurracán, 1,4 2/5.
4.ª eliminatoria:
 1.º Torres, de la F. U. E., 1.
 2.º Maja, independiente, 1,4 2/5.
 200 metros, 1.ª eliminatoria:
 1.º Poveda, de la F. U. E., 26 1/1.
 2.º Colón, de la Cultural, 25 3/5.
 3.º Aeshbach, del Hurracán.
 4.º Manzano, del Discóbolo.
2.ª eliminatoria:
 1.º Sancho, de la F. U. E., 27 4/5.
 2.º Aparicio, del Hurracán, 28.
 3.º Muro, del Discóbolo.
 4.º Simón, de la Cultural.
3.ª eliminatoria:
 1.º Collado, de la F. U. E., 26.
 2.º Bonilla, del Hurracán, 27 1/5.
 3.º García Durán, Cultural, 27 4/5.
 4.º Vendrell, Valencia, 5,000 metros.
 1.º Ceballos, del Hurracán, 17,42 1/5.
 2.º Claudio, del Discóbolo, 18,24.
 3.º Jordán, del Discóbolo, 18,27.
 4.º Ferris, del Valencia.
 5.º Besos, del Gimnástico.
 6.º Fort, del Hurracán.

Salto de altura:
 1.º Vidal, del Hurracán, 1,57 m.
 2.º David Higón, de la Cultural, 1,51.
 3.º Peris, de la F. U. E., 1,51.
 4.º Usano, de la F. U. E., 1,46.
 5.º Abril, del Hurracán, 1,46.
 6.º Tromoyers, de la F. U. E., 1,46.

Desempeño para el segundo puesto:
 Higón, 1,51; Peris, 1,46 metros.

Desempeño para el cuarto puesto:
 Usano, 1,46 metros.

Desempeño para el quinto puesto:
 Abril, 1,46.

400 metros final:
 1.º Torres, de la F. U. E., 55 4/5.
 2.º Maja, independiente, 58 2/5.
 3.º Tomé, de la Cultural, 58 4/5.
 4.º Sancho, de la F. U. E., 59 3/5.
 5.º R. Carbonell, de la F. U. E., 59 4/5.
 6.º Aparicio, del Hurracán, 1.

Lanzamiento de la barra:
 1.º Darés, del Hurracán, 14,259 m.
 2.º Aparicio, del Hurracán, 14,27.
 3.º Usano, de la F. U. E., 11,76.
 4.º Angeles, del Hurracán, 9,58.
 5.º Collado, de la F. U. E., 6,51.
 6.º Rodríguez, de la F. U. E., 5,64.

Por falta de luz fueron suspendidos los saltos con pértiga y los relevos olímpicos.

Participación:
 1.º Club Atlético Hurracán.
 2.º F. U. E.
 3.º Cultural Deportiva Castellón.
 4.º Valencia F. C.
 5.º Discóbolo.
 6.º Gimnástico.

EL CONCURSO DE NATACION EN CULLERA

Gracias al magnífico servicio de la Compañía de Ferrocarriles del Norte, los nadadores de la Cultural Deportiva tuvieron que quedarse en Valencia sin poder llegar a Cullera, el tren correo que tiene su salida de ésta a las 6 de la mañana salió cerca de las 8, llegando a Valencia a las diez y cuarto, siendo el comienzo de la prueba en Cullera a las 10,30.

Lamentamos que el mal ser ido de la citada Compañía (pues no fué por accidente sino que por exceso de carga la máquina no podía con el tren), no perdieron los nadadores castellanenses medirse con los demás regionales.

SE VENDE

Por ocho mil duros, una fábrica eléctrica con más de cincuenta abonos a la luz, en Villarreal (Calle del Río). Con poco gasto, elevando la presa, puede producir cientos de caballos de fuerza para varias industrias. Razón: Vicente Cobos. — Llena del Cid.

LECCIONES DE RELIGION INMORTALIDAD DEL ALMA

Prueba histórica

Hace poco leía yo en el Diccionario Enciclopédico «Espana» todo lo concerniente a la palabra alma. Con reproducciones de grabados, relieves, pinturas y esculturas alegóricas merítimas y no menos antiguas, se demuestra allí la convicción firme y constante del género humano acerca de la inmortalidad del alma.

Los egipcios y los caldeos, los asirios y los escitas, un sin fin de pueblos que enumera el sabio jesuita Knabenbauer y que no menciona en gracia a la brevedad de estos articulos, han dejado vestigios en su historia de esta creencia universal, principalmente en el culto de los muertos y en los monumentos que erigieron sobre sus sepulcros.

Además; el pueblo de Israel, que tiene su origen en la misma cuna del género humano, dejó testimonios elocuentísimos en las páginas de la Sagrada Biblia, libro que recoge las creencias de dicho pueblo, sus costumbres y luchas con los enemigos de la verdadera religión. De allí son las siguientes sentencias: «El polvo ha de volver a la tierra de donde salió y el espíritu a Dios, de quien procede». «Teme a Dios y guarda sus mandamientos que esto es ser de veras hombre, y recuerda que cuanto acá se hace de bien y de mal todo ha de pasar por el juicio de Dios».

¿Cómo explicar esta fé universal en la vida futura? Dice el P. Illaire: Esta fe no es el resultado de la experiencia, porque la vida del hombre parece extinguirse con la muerte, y los muertos no vuelven para asegurarnos de la realidad de la otra vida.

Esta fe no es invención de reyes y poderosos, porque aquellos a quienes los antiguos creían condenados a los castigos futuros eran precisamente reyes como Sísifo, Tántalo...

Esta fe no es enseñanza de una secta religiosa, porque la creencia en una vida futura es el fundamento de todas las religiones.

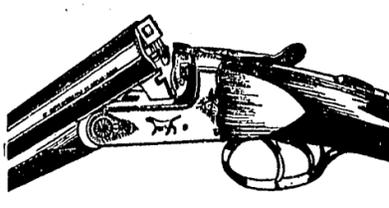
Esta fe no se la puede atribuir a las pasiones humanas, porque en ella encuentran su castigo.

Esta fe, en fin, no puede ser fruto de la ignorancia, porque existe también en los pueblos civilizados.

En el artículo siguiente señalaremos la causa de esta creencia universal de los pueblos en la inmortalidad del alma.

CERO.

Precio 19 pesetas



Escopetas Hammerless, calibre 12 o 16; dos tiros, triple cierre, garantizada para todas las pólvoras. Plomeo comprobado. Envío inmediato con derecho de devolución.

FABRICAS - CALIXTO ARRIZABALAGA - EIBAR
 Primera casa en España, sin competencia en el mercado.

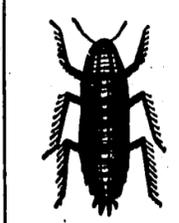
BUJIAS CHAMPION



POR TENER LA CHISPA DE ESTA BUJIA LA MAXIMA TEMPERATURA LA VELOCIDAD DEL MOTOR PUDO EVITAR EL CHOQUE FATAL.

PIDALAS EN SU GARAGE

Cucarachas!!



MIENTRAS EN UNA CASA EXISTAN, PELIGRA LA SALUD DE SUS HABITANTES

Emplead POLVOS MORD

DE VENTA: En todas las droguerías y farmacias. Agente: José L. Vives.—Maura, 15.—Castellón.

PHILCO-RADIO

5, 7, 9 y 11 válvulas

No hay casa que pueda considerarse completa sin el instrumento más fino del mundo.

Un PHILCO

Para vencer las dificultades de la recepción actual se necesita un Superheterudino PHILCO de construcción equilibrada. Combinación para ondas largas y cortas.

Modelos 470 y 490

VENTA A PLAZOS

R. MOLINER — G. Chermá, 69 y Colón, 37.

(Cuatro esquinas) — Teléfono, 405 R.

RELOJERIA JOYERIA OPTICA



PA
Los i

La meca que gravitan al...
 radas de los i...
 países extremos...
 Los pacifis...
 gnil los bombe...
 sus estragos: Y...
 Pero los I...
 ante los respal...
 dedicarse a la t...
 das en regiones...
 Estos pacif...
 y no tienen un...
 problema bélico...
 males locales...
 una solución p...
 fa misma fati...
 Hace algun...
 echaria provoc...
 delimitar algo...
 Hiu y el Vistul...
 Bolivia y el P...
 patentados de...
 dan nombrar u...
 Gram Chaco y...
 va de las pan...
 a qué fueron...
 Entretanto...
 co, Estados Uni...
 No es p...
 enfrentarse; pa...
 conflicto.
 Pero el c...
 sugerencias de...
 inoportuno par...
 do el Gobierno...
 Manchuria.
 Actualment...
 que la tutela...
 rra y la vida...
 tura (se le ve...
 en cuenta su...
 europea?
 El Japón...
 ses en un pa...
 encuentra en t...
 Y es natu...
 te inquietud an...
 ben perfectame...
 evangelización...
 y los tratados...
 sorción econó...
 No ha m...
 Lampson, deleg...
 ción de un M...
 un peligro de...
 de Mandato no...
 tamente la situ...
 o menos pacif...
 régimen, tal co...
 fados el derech...
 una evolución...
 tutores.
 En cuanto...
 S. D. N. está...
 no renuncian...
 terminar un Es...
 de los extran...
 Los nacion...
 inquietudes au...
 puede muy bie...
 la gran ciudad...
 kin desearía l...
 con el Gobier...
 nión de Manch...
 Y, seguran...
 categórica jap...
 el problema d...
 potencias y t...
 «amigas» (?).
 A las pot...
 cial de puerta...
 do que aquell...
 Es una r...
 testas; pero q...
 y antonand...
 Norte manchun...
 Los incen...
 incremento y...
 Afortunada...
 del Pacifismo

Sea V